



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

Aprobada inicialmente la modificación parcial de la Ordenanza fiscal de Precio Público de Suministro de Agua, por acuerdo del pleno de fecha 9 de noviembre de 2022, de conformidad con el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones, reparos u observaciones pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Carriches, 15 de noviembre de 2022.– El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

N.º I.-5853